[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA LICENCIADA JUANA VICENTE ARGEÑAL SANDOVAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES (EAAI)]

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 219-2007, aprobado el 20 de abril de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 77 del 25 de abril de 2007

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 219-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Compañera Licenciada **Juana Vicente Argeñal Sandova**l, Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veinte días del mes de abril del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31979